

El «informe Navajas», que fue archivado por la Justicia, se cobra su segunda víctima

Un «comando» de ETA asesina a un industrial mencionado en el documento

San Sebastián. C. Olave

José Manuel Olarte, asesinado por ETA en San Sebastián, figuraba entre los objetivos de la banda según se desprende de la documentación incautada al «comando Txomin Iturbe», en la que se señalaba la necesidad de atentar con-

Como ya informó ayer ABC en su última edición, el atentado tuvo lugar sobre la una de la madrugada cuando un pistolero, de compleción menuda, de entre 30 y 35 años, y a cara descubierta, penetró en la sociedad gastronómica Unión Artesana, en la Parte Vieja. En ese momento se encontraban en el local una veintena de personas, y tras gritar «todos al suelo» el terrorista efectuó un disparo en la nuca y a bocajarro contra José Manuel Olarte Urreisti, que en ese momento jugaba a las cartas con un grupo de amigos. Inmediatamente fue trasladado en una ambulancia al Hospital Nuestra Señora de Aránzazu, donde certificaron su fallecimiento. El asesino huyó en compañía de una mujer, que había llevado a cabo labores de vigilancia, y la Policía sospecha que un tercer terrorista le aguardaba.

Olarte llevaba en la sede de Unión Artesana alrededor de tres cuartos de hora, y según pudo saber este periódico, hacía una semana que no acudía. La Policía sospecha que ETA dispone de una serie de chivatos en la Parte Vieja donostiarra, y existe la posibilidad de que bien estuvieran vigilando durante unos días, pero al no acudir la víctima el atentado se fue demorando, o bien, al comprobar casualmente que se encontraba en la sociedad gastronómica avisaron a los pistoleros del «comando» para que consumaran la acción criminal.

El asesinato de Olarte Urreisti guarda estrecha similitud con el atentado que en enero de 1993 costó la vida al industrial hostelero José Antonio Santamaría, perpetrado en otra sociedad gastronómica de la Parte Vieja, a unos 150 metros de distancia. También en aquella ocasión al autor fue un individuo a cara descubierta, que actuó con evidente sensación de impunidad, cuando el recinto se encontraba repleto. Los expertos en la lucha antiterrorista creen que se trata del mismo «comando» integrado por pistoleros «legales», no fichados que residen fuera de San Sebastián, lo que dificulta su identificación, a pesar de actuar a cara descubierta.

Tal y como adelantó ABC, la Policía requisó al «comando

tra supuestos narcotraficantes, sirviéndose de acusaciones incluidas en el libro «La red Galindo», del jefe de investigación de «Egin», Pepe Rey, que aseguraba basarse en el «informe Navajas», sobreseido sin que se haya emprendido acción penal contra ninguno de los citados.

Txomin Iturbe» diversa documentación entre la que se encontraban planes para atentar contra supuestos narcotraficantes citados en el libro «La Red Galindo» escrito por Pepe Rey, jefe de investigación de «Egin». Así, según se desprende de la información incautada, los terroristas consideraban que era preciso actuar de lleno contra lo que denominaban «clan Galindo», para lo que había que llevar a cabo una campaña de atentados a través de varios «taldes» bien coordinados. Para recabar información sobre las posibles víctimas se alude al libro «La Red Galindo», cuya parte final está reservada a un índice onomástico en el que aparecen José Manuel Olarte Urreisti, así como José Antonio Santamaría y el sargento mayor de la «Ertzaintza», Joseba Goicoechea, asesinados por ETA, así como otras personas algunas de las cuales tuvieron que abandonar el País Vasco al estar incluidas en documentación incautada a ETA. El autor y la editorial fueron recientemente condenados por difamación por un juzgado de Tafalla, que consideraba que se había defraudado el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz.

El nombre de José Manuel Olarte Urreisti ha aparecido también en diversos medios de co-

municación, en lo que se le llegaba a considerar hombre clave de las redes de narcotráfico, y sobre todo en el periódico «Egin», en el que se le atribuía un papel relevante en determinadas redes de narcotráfico y contrabando, así como confidente de la Policía. Hace unos meses un juez de Madrid condenó a un medio de comunicación a pagar a Olarte una indemnización de cinco millones de pesetas, frente a los cincuenta millones solicitados por el demandante por una información publicada en 1990 en la que se le consideraba confidente y narcotraficante.

El juez fijaba «la suma más moderada» «vista la falta de amenazas concretas contra su persona derivada de la publicación y su anterior situación de "fichado" por ETA». No obstante, en la demanda el abogado, Fernando Múgica, ya advertía que «las informaciones falsas sobre supuestos confidentes policiales y supuestos traficantes de droga provocan un evidente peligro».

La mayoría de estas acusaciones se basaban en el denominado «informe Navajas», que hace unos meses fue archivado por el juez de instrucción número uno de San Sebastián Fernando Andreu, sin que se llegara a procesar a persona alguna. Su existencia trascendió en mayo de 1990 y durante estos cuatro

PP: «Interior debe dedicarse más a los etarras que están en la calle que a los de la cárcel»

años ha sido utilizado por la izquierda radical «abertzale».

La mayoría de las personas aludidas denunciaron en repetidas ocasiones la situación de indefensión en la que se encontraban, ya que al no existir acciones penales contra ellas, y de hecho, ninguna fue llamada a declarar por cuestiones de narcotráfico, no podían defenderse.

Todos los partidos democráticos condenaron ayer en duros términos este nuevo asesinato. Especialmente contundente se mostró el portavoz del PP del País Vasco, Gregorio Ordóñez, quien afirmó que «si Interior se dedicara menos a los asesinatos de ETA que están en la cárcel y más a los que están en la calle, a lo mejor José Manuel Olarte vivía hoy. Para él no hay reinserción, y sin embargo, su asesinato puede estar tomando vinos tranquilamente previo paso de cinco años por la cárcel».

«Es tremendamente trágico —dijo— tener que recordar a los socialistas que con su "barra libre" de reinserción social para asesinatos de ETA no salvan la vida de ninguna víctima de ETA, al revés, cargan sus pistolas porque saben que su captura no implica el cumplimiento íntegro de la pena». Ordóñez añadió que debido a los problemas de los «comandos» de apoyo, ETA saca ahora información sobre sus víctimas «del entorno radical de HB».

«Egin» niega relación entre sus informaciones y el crimen

Madrid

La dirección del diario «Egin» hizo público ayer un comunicado en el que señala que «ante el tratamiento que se está dando en medios de comunicación, tanto en informativos como en algunas tertulias, al atentado ocurrido en Donostia contra José

Manuel Olarte, vinculándolo directamente con artículos aparecidos en «Egin», la dirección de este diario quiere recordar que ni fue «Egin» el primer medio de comunicación que mencionó al señor Olarte en relación con temas de narcotráfico o implicaciones con las Fuerzas de Seguri-

dad del Estado, ni ha sido el último ni el que ha dado información más recientemente».

Asimismo, el comunicado subraya que «lo publicado por este diario se basa en investigaciones judiciales, y «Egin» se ratifica en el trabajo de su equipo de investigación».

Por último, la dirección del diario señala que «Egin se reserva el derecho a ejercer las acciones legales pertinentes contra quienes, bien sean medios o personas individuales, continúen formulando o manteniendo este tipo de acusaciones, y más cuando, como ha informado esta misma mañana (por ayer) la agencia Vasco Press, la Policía tiene constancia de que datos sobre Olarte obraban en poder de ETA desde 1982».

LA IMPRESION DIGITAL
Desde su ordenador a nuestra Xerox Docutech

- Blanco y negro a una resolución de 600 dpi.
- Velocidad de 8.000 DIN A4 y 4.000 DIN A3 por hora.
- Desde los programas QuarkXPress, FreeHand, Page Maker, etc., en sus versiones de PC y Macintosh.
- Recibimos su archivo en cualquier soporte magnético.

SEROTEL Castellana, 87 28046 Madrid
Torre Picasso, Local 1 28020 Madrid
Tel.: 555 10 24 (4 líneas) Fax: 555 32 15